

9 de julio

Día de la independencia

SE ENCIENDEN LAS ALARMAS

DESPUÉS DEL CUARTO CASO DE VIRUELA DEL MONO CONFIRMADO EN ARGENTINA, EL MINISTERIO DE SALUD DIO ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LOS HABITANTES. LA OMS ASEGURÓ QUE POR AHORA NO ES UNA EMERGENCIA SANITARIA INTERNACIONAL.



JULIO 2022



Círculo Médico de Matanza

Miembro de la
FE.ME.CON

BOLETÍN
CÍRCULO
MÉDICO DE
MATANZA

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente:
Dr. Guillermo J. VILLAFañE

Vicepresidente:
Dr. Enrique O. ARRIGAZZI

Secretario:
Dr. Silvio N. TEMNIK

Secretario de Actas:
Dr. Marcelo D. LUBOVITSKY

Tesorero:
Dr. Claudio C. BERRA

Protesorero:
Dr. Pedro A. DEAMBROGIO

Vocales Titulares:
Dra. Adriana SOTO MOLINA
Dr. Aldo G. DAZZA
Dr. Osvaldo A. GUIGNES
Dr. Miguel C. SOCCI
Dr. Néstor D. VILLAREJO
Dr. Erick MENDOZA DIAZ
Dr. Nanci VERGARA

Vocales Suplentes:
Dr. Luis M. MUÑOZ
Dr. Miguel A. ORLANDI
Dr. Mario R. GLUSTEIN

REVISORES DE CUENTAS

Vocales Titulares:
Dra. Silvia LOPEZ MENDEZ.
Dr. Gabriel J. SALIVA.
Dr. Gustavo R. STANISLAWOWSKI

Vocal Suplente:
Dra. Silvia E. BROTZMANN

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Vocales Titulares:
Dr. Luis SAIMON.
Dr. Isaac N. FRESCO
Dr. Eduardo E. CAPPA

Vocal Suplente:
Dra. Marta M. MENDEZ

SUBCOMISIONES

ACOS:
Dr. Osvaldo GUIGNES
Dr. Erick MENDOZA DÍAZ
Dra. Adriana SOTO MOLINA
Dra. Nanci VERGARA

FEMECON:
Dr. Silvio TEMNIK
Dr. Guillermo VILLAFañE

ACREDITACION Y CATEGORIZACION:
Dr. Luis SAIMON
Dr. Miguel SOCCI

CIENTIFICA Y CULTURAL:
Dr. Luis SAIMON
Dr. Miguel SOCCI

PRENSA Y DIFUSION:
Dr. Luis SAIMON
Dr. Miguel SOCCI
Dra. Marta MÉNDEZ

GREMIALES:
Dr. Osvaldo GUIGNES
Dr. Marcelo LUBOVITSKY
Dr. Mario GLUSTEIN

SUBSIDIOS Y CAJA:
Dr. Enrique ARRIGAZZI
Dr. Pedro DEAMBROGIO
Dr. Luis SAIMON

DEPORTES:
Dr. Osvaldo GUIGNES
Dr. Miguel ORLANDI

AMEJU:
Dr. Pedro DEAMBROGIO
Dr. Luis SAIMON
Dr. Mario GLUSTEIN

LEGALES:
Dr. Enrique ARRIGAZZI
Dr. Claudio BERRA
Dr. Silvio TEMNIK

SISTEMAS:
Dr. Aldo DAZZA
Dra. Adriana SOTO MOLINA

RECURSOS HUMANOS:
Dra. Adriana SOTO MOLINA
Dr. Silvio TEMNIK

CONSTRUCCION:
Dr. Aldo DAZZA
Dr. Pedro DEAMBROGIO
Dr. Mario GLUSTEIN

SAMI / OSMECON:
Dr. Aldo DAZZA
Dra. Silvia LÓPEZ MÉNDEZ
Dr. Marcelo LUBOVITSKY

FUNDACION MEDICOS DE MATANZA:
Dr. Enrique ARRIGAZZI
Dr. Claudio BERRA
Dr. Pedro DEAMBROGIO
Dr. Silvio TEMNIK
Dr. Guillermo VILLAFañE



TELÉFONOS

CIRCULO MEDICO
4469-6600

RECEPCION
Interno 101 Fax 103

OSMECON MEDICOS
Interno 111 Julieta

SECRETARÍA GENERAL
Interno 124 Lorena
SECRETARÍA GENERAL
Interno 131 Natalia
SECRETARÍA GENERAL
Interno 134 Martha

FACTURACION IOMA
Y OBRAS SOCIALES
Internos 117 / 115

IOMA
ATENCION AL AFILIADO
Interno 118 Nancy

TESORERIA
Interno 102

SAMI / OSMECON
4469-6500

RECEPCION
Interno 176

AUDITORIA
Interno 171

AFILIACIONES
Internos 186 / 126

PRESTADORES /
CONTRATACIONES
Interno 181

DIRECCIONES

CIRCULO MEDICO
DE MATANZA



OSMECON MEDICOS:
Av. De Mayo 743 -
Ramos Mejía
Tel/Fax 4469-6600
osmeconmedicos@cirmedmatanza.com.ar
www.cirmedmatanza.com.ar

SAMI / OSMECON

RAMOS MEJIA
Av. De Mayo 780

Las resoluciones, comunicados e informaciones que surjan del Círculo Médico de Matanza y que se mencionen en esta publicación serán de conocimiento obligatorio para los colegiados. Estas informaciones son exclusivas para los Sres. Médicos ya que las mismas no revisten carácter público y están reservadas y dirigidas a cada profesional prestador.

El Círculo Médico de Matanza no se responsabilizará por el cumplimiento de los ofrecimientos y/o servicios que en ésta edición se publiciten. Las opiniones emitidas en los artículos publicados son exclusiva responsabilidad de los autores.

EDITORIAL JULIO 2022

Sin dudas que la sorpresiva reciente Resolución 1033/22 emitida por el Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires por la que se implementa el Módulo Gasto Operativo de Consultorio (GOC) por valor de \$1.000,00 (un mil pesos) fue una medida tomada en forma unilateral y sin previa consulta ni comunicación con las Entidades Médico Gremiales que son las que tienen firmados los convenios con las distintas obras sociales y la medicina prepaga. Dichos convenios contemplan honorarios profesionales y gastos en prácticas ambulatorias o en internación, pero de ninguna manera considera la posibilidad que el afiliado abone un módulo como el que se fomenta.

Debemos considerar entonces, que a pesar que la implementación y percepción del módulo por parte de los profesionales tiene carácter voluntario, los colegas que la apliquen podrán estar expuestos a alguna contrariedad con sus pacientes, y por incumplimiento contractual a posibles débitos u otras medidas por parte de las obras sociales y prepagos cuyos afiliados deban abonarlo.

De ahí que algunas de las Entidades Médicas firmantes de los convenios ya han resaltado que con la susodicha Resolución parece no haberse tenido en consideración los aspectos jurídicos, técnicos y administrativos contemplados en lo ya pactado, y

por lo tanto no se harán responsables de sus consecuencias.

El Consejo Directivo de la FEMECON ya se ha expedido a través de una comunicación que hemos enviado a nuestros prestadores, que figura también en este Boletín, donde se especifica que como cualquier cobro extracontractual sería pasible de ser sancionado de acuerdo a lo previsto en cada contrato.

*La interacción entre las Entidades Médicas Gremiales dentro del marco jurídico ya establecido y **sobre todo la participación conjunta de todas las Instituciones Médicas** deben lograr las decisiones conducentes a superar las inequidades existentes.*

Tengamos claro que dicha participación conjunta brindará una fuerza superior que seguramente potenciará alcanzar lo anhelado por todos nosotros.

DR. GUILLERMO VILLAFÁÑE

Presidente



ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES

ALTA DE PRESTADOR

CIRUGÍA GRAL. O
CLINICA QUIRÚRGICA /
CIRUGÍA DE CABEZA
Y CUELLO
Dr. Alen Gonzalez, Benito
PAMPA 3125
SAN JUSTO
TEL. 4484-0717

OTORRINOLARINGOLOGÍA

**Dra. Bonaffini,
Ivana Paula**
ESPORA 43
RAMOS MEJÍA
TEL. 4469-2354
AV. DE MAYO 565 2°
RAMOS MEJÍA
TEL. 4616-8800
AV. MOSCONI 1716
LOMAS DEL MIRADOR
TEL. 4616-8800

CIRUGÍA PEDIÁTRICA

**Dra. D'Alessio,
Natalia Verónica**
BERMÚDEZ 2895
VILLA LUZURIAGA
TEL. 4659-9191 / 9462

BAJA DE PRESTADOR

PSICOLOGÍA
**Lic. García,
Andrea Agustina**
AV. RIVADAVIA 14.340
P.15° DTO. A
RAMOS MEJÍA
TEL. 4654-4850

GINECOLOGÍA /
OBSTETRICIA
**Dr. Grinberg,
Bernardo Hector**
RAMÓN FALCÓN 5530
3° PISO - CAPITAL
TEL. 6379-7439

OFTALMOLOGÍA

**Dra. Hernández,
Maria Paula**
PEDERNERA 413
VILLA MADERO
TEL. 4652-3351

PEDIATRÍA

**Dra. Ordoñez,
Stella Maris**
AV. RIVADAVIA 14.282
RAMOS MEJÍA
TEL. 5554-8888

GINECOLOGÍA

Dra. Stella, Amanda
OLIDEN 201 - CAPITAL
TEL. 4642-7233

GINECOLOGÍA /
OBSTETRICIA /
ECOGRAFÍA GRAL./
ECOGRAFÍA
TOCGINECOLÓGICA

**Dr. Palermo,
Mario Salvador**
LAS HERAS 16
RAMOS MEJÍA
TEL. 4654-8857

ALTA DE COSULTORIO

CARDIOLOGÍA
**Dr. Licht,
Claudio Guillermo**
MONSEÑOR MARCON 3519
SAN JUSTO
TEL. 11-5639-8471

MEDICINA GRAL.
Y/O FAMILIAR
**Dra. Mahfoud,
Adriana Ivonne**
STEPHAM SWEIG 2864
VILLA TESEI
TEL. 11-3400-5404
PANAMERICANA KM 48.5
PILAR
TEL. 11-3400-5404

MEDICINA GRAL. Y/O
FAMILIAR / NUTRICIÓN

**Dra. Gyarre,
Maria Angelica**
ENTRE RÍOS 2969
T.I.P.18° DTO. A/B
SAN JUSTO
TEL. 11-4162-8685

DERMATOLOGÍA /
ANATOMÍA PATOLÓGICA

Dr. Prah, Pablo Hernán
ROSALES 74
RAMOS MEJÍA
TEL. 11-5383-5696 /
4464-3405

GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA

**Dra. Menechian,
Ursula Andrea**
JUNCAL 558
MERLO
TEL. 0220-4865688 /
4865400

BAJA DE CONSULTORIO

CARDIOLOGÍA
**Dr. Licht,
Claudio Guillermo**
BME. MITRE 164
RAMOS MEJÍA
TEL. 4608-0053

GASTROENTEROLOGÍA

**Dr. Cutuli,
Carlos Alberto**

ROSALES 58
RAMOS MEJÍA
TEL. 4654-1027
ESPORA 18
RAMOS MEJÍA
TEL. 5554-8888

UROLOGÍA

**Dr. García,
Carlos Alberto**

AV. RIVADAVIA 14.272
RAMOS MEJÍA
TEL. 5554-8888

CIRUGÍA GRAL. O CLINICA
QUIRÚRGICA / CIRUGÍA
COLOPROCTOLÓGICA /
CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA /
PROCTOLOGÍA

**Dr. Maldonado,
Gabriela**

BERMUDEZ 2895
VILLA LUZURIAGA
TEL. 4650-0333

CARDIOLOGÍA

**Dr. Menzio,
Alejandro Cesar**

ENTRE RIOS 2942
P.4° DTO. C
SAN JUSTO
TEL. 4441-0521

DERMATOLOGÍA /
ANATOMÍA PATOLÓGICA

Dr. Prah, Pablo Hernán

AV. DE MAYO 536 P.A
RAMOS MEJÍA
TEL. 4656-9536
TEL. 4656-9536

GINECOLOGÍA /
OBSTETRICIA

**Dr. Menechian,
Ursula Andrea**

AV. RIVADAVIA 13876
P.6° DTO. C
RAMOS MEJÍA
TEL. 4654-8067

CIRUGÍA GRAL. O
CLINICA QUIRÚRGICA /
CIRUGÍA VASCULAR
PERIFERICA / CIRUGÍA
LAPAROSCÓPICA /
ECOGRAFÍA GRAL.

Dr. Saliva, Gabriel Jorge

BELGRANO 136
RAMOS MEJÍA
TEL. 4656-5555
AV. RIVADAVIA 14.252
RAMOS MEJÍA
TEL. 5554-8888

GINECOLOGÍA /
MASTOLOGÍA

**Dr. Toronchik,
Adrian Gabriel**

AV. RIVADAVIA 14.252
RAMOS MEJÍA
TEL. 5554-8888



Desde la “Casa de Auxilio de Ramos Mejía” se están buscando profesionales para las siguientes especialidades:

Alergista – Cardiología – Endocrinología –
Flebología – Neumonología – Neurología
– Odontología – Otorrinolaringología –
Pediatria – Patología Mamaria – Podología
– Psiquiatría – Psicología – Reumatología
– Traumatología

Informes: Departamento de Redes y Comunicación Casa de Auxilio de Ramos Mejía
Teléfono : 4464-4035/4072 comunicacionescarm@gmail.com



RECOMENDACIONES PARA
LA POBLACIÓN ANTE LA
VIRUELA DEL MONO



RECOMENDACIONES PARA LA POBLACIÓN ANTE LA VIRUELA DEL MONO

LA CARTERA SANITARIA NACIONAL DIO A CONOCER UNA SERIE DE RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA EN RELACIÓN AL SURGIMIENTO DE ESTA ENFERMEDAD QUE YA ESTÁ EN VARIOS PAÍSES DEL MUNDO.

La viruela del mono también llegó a la Argentina. Según el comunicado del Ministerio de Salud de la Nación, hasta el 30 de junio, se registraron cuatro casos positivos de esta enfermedad que en Europa ya tiene algo más de mil casos. El último confirmado en el país fue el de un hombre de 45 años que reside en Godoy Cruz, Mendoza, y que había viajado a España. La confirmación llegó tras el resultado positivo de la prueba de PCR que llevó adelante el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) del laboratorio nacional de referencia ANLIS Malbrán quien informó que el hombre tuvo los primeros

síntomas el 15 de junio: fiebre mayor a 38°, inflamación de los ganglios linfáticos y exantemas vesiculares (lesiones cutáneas) típicas de la infección viral. El 19 de junio se notificó el caso sospechoso y el lunes se derivaron las muestras al laboratorio nacional de referencia con resultado positivo de la PCR para viruela símica. El Ministerio de Salud difundió un comunicado en el que cuentan que la viruela símica se transmite de una persona a otra por contacto cercano con lesiones, partículas respiratorias y materiales contaminados, como la ropa de cama. En los brotes registrados en Europa, los cuadros clínicos generalmente se describen como leves, y la mayoría de

los casos presentan –de la misma manera que los casos detectados hasta ahora en Argentina– lesiones en diferentes partes del cuerpo, incluyendo genitales o el área perigenital, lo que indica que la transmisión probablemente ocurra a través del contacto físico durante actividades sexuales.

A partir de estos primeros casos desde el organismo difundieron una serie de recomendaciones. Toda persona que presente síntomas compatibles (en especial erupciones) y antecedentes de viaje a zonas donde está habiendo casos y/o supone alguna exposición de riesgo con casos sospechosos, probables o confirmados, debe-

rá tomar medidas de aislamiento social (no concurrir a escuela, trabajo, eventos sociales, etc), implementar medidas de protección respiratoria (uso adecuado de barbijo, ambientes ventilados y distancia de las otras personas) y realizar la consulta con el sistema de salud de forma inmediata.

El contacto cercano con personas infectadas es el factor de riesgo más importante para la infección por el virus.

Se considera exposición a un caso si:

- Ha presentado exposición sin protección respiratoria (particularmente relevante para los trabajadores de la salud).
- Contacto físico directo, incluido el contacto sexual.
- Contacto con materiales contaminados como ropa o ropa de cama.

Si una persona ha tenido contacto de riesgo con un caso sospechoso o confirmado

de viruela símica en el período infeccioso-comprendido entre el inicio de síntomas del caso hasta que hayan caído todas las costras de las lesiones cutáneas deberá guardar los siguientes cuidados:

- Control su temperatura dos veces al día.
- Mientras permanezca asintomática, puede continuar con las actividades diarias de rutina, pero debe permanecer cerca de su casa mientras dure la vigilancia.
- Se realizará seguimiento clínico-sanitario estricto durante 21 días desde el último contacto con el caso.
- Si la persona desarrolla erupción, deberá ser aislada y evaluarse como caso sospechoso, además se debe recolectar una muestra para análisis de laboratorio para detectar viruela símica.
- No debe donar sangre, células, tejidos, órganos, leche materna o semen mientras estén bajo vigilancia de síntomas.
- En caso de niños en edad preescolar se recomienda evitar que acudan a guarderías u otros entornos grupales.

rías u otros entornos grupales.

Mientras se siguen investigando las causas, la OMS se reunió el pasado 23 de junio y en un comunicado aseguraron que por el momento el brote de viruela del mono no debe considerarse como una emergencia sanitaria internacional, como ocurre en el caso de la covid-19. La decisión ha sido tomada por el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, siguiendo la recomendación de un grupo de expertos convocados para deliberar sobre la gravedad del brote, como señal de la preocupación que está causando el aumento de personas infectadas. "Por el momento la situación no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional, que es el nivel más alto de alerta que la OMS puede emitir", dice el comunicado.

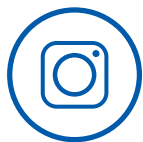




Estimados Prestadores:

En esta oportunidad pedimos su colaboración para poder difundir en las redes sociales nuestro prepago SAMI/Osmecon:

CUENTAS SAMI OSMECON SALUD



@sami.osmecon

Nos ayudas si seguis la página.



www.facebook.com/SAMI-Osmecon

Nos ayudas dando me gusta.



@SAMI_osmecon

Podés seguirnos.



agregarnos a tus contactos

www.linkedin.com/company/sami-osmecon-matanza

Es importante la colaboración de todos para ayudar al crecimiento de la institución.



Círculo Médico de Matanza

IMPORTANTE!!

(para los MEDICOS SOCIOS)

Se informa que los subsidios vigentes son los siguientes:

JUBILACIÓN	\$ 25.000.-
FALLECIMIENTO	\$ 25.000.-
MATERNIDAD	\$ 25.000.-
ENFERMEDAD	\$ 7.500.- por mes (hasta 12 meses)

Asimismo los Subsidios mensuales:

JUBILADOS/AS	\$ 3.000.-
PENSIONADOS/AS	\$ 2.500.-



DÍA DE LA INDEPENDENCIA

El 9 de julio de 1816, en San Miguel de Tucumán, se terminó el proceso emancipador que se había iniciado en mayo de 1810. El Congreso de Tucumán inició sus sesiones el 24 de marzo de 1816 con 33 diputados (con presencia rotativa) y se nombró como Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata al general Juan Martín de

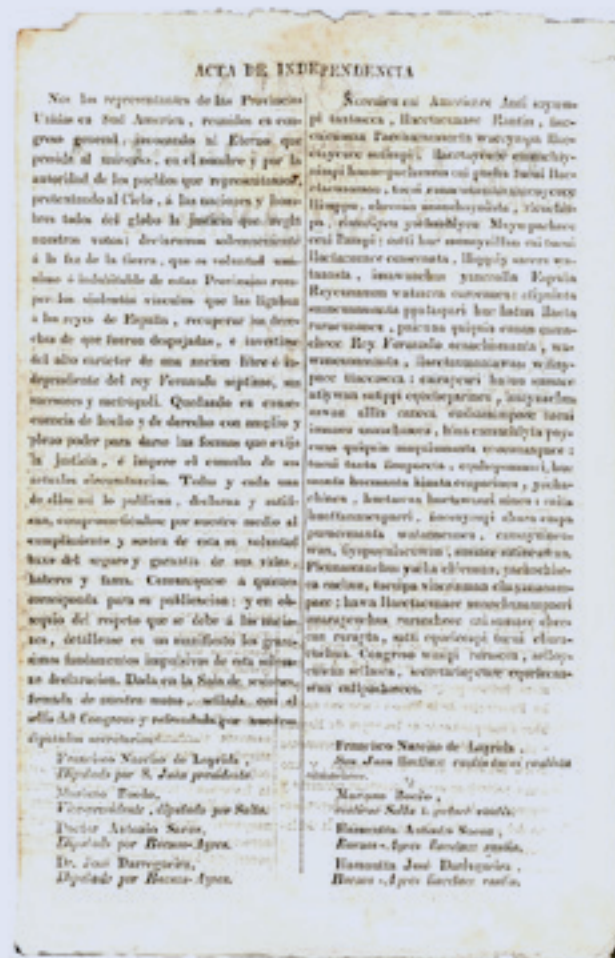
Pueyrredón. Desde entonces se discutieron los alcances, las atribuciones, el funcionamiento y decisiones políticas de injerencia nacional e internacional hasta el 9 de julio, día en el que se llevó a cabo la votación. Esa jornada, el comité estaba presidido por Francisco Narciso de Laprida.

Fueron 29 los representantes de nuestro pueblo que lograron terminar con el sueño de la

Independencia. Aquel día, el Congreso de las Provincias Unidas, afirmó la voluntad de “invertirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli” y “de toda otra dominación extranjera”.

En 1816 ocurrieron dos hechos sumamente importantes para nuestra historia: la firma del Acta de la independencia de las

Provincias Unidas en Sud-América y la organización del plan continental del General José de San Martín, que consistía en buscar la libertad de Argentina, Chile y Perú. Sin dudas la declaración de la independencia, junto con la Revolución de Mayo, son los hitos fundantes de nuestra patria que este mes celebra los 206 años de una Argentina libre y soberana.



FUENTE: www.consensosalud.com.ar

ENSAYAN
UNA VACUNA
CONTRA EL
CÁNCER
CON LA BASE
DEL DESARROLLO
ARN MENSAJERO
PARA COVID



EXPERTOS DEL CENTRO DE CÁNCER MEMORIAL SLOAN KETTERING DE NUEVA YORK TRABAJAN CON DOS LABORATORIOS RECONOCIDOS QUE EXPERIMENTARON LA REMISIÓN DEL CÁNCER DE PÁNCREAS EN 16 PACIENTES.

BioNTech logró reconocimiento mundial por su vacuna de ARNm contra COVID-19 desarrollada junto a su socio Pfizer, pero una parte importante de la cartera de productos de la compañía se centra en la terapia contra el cáncer.

En la reunión anual de la Sociedad Estadounidense de Oncología Clínica (ASCO) este fin de semana, la compañía y el doctor Vinod Balachandran, del Centro de Cáncer Memorial Sloan Kettering en Nueva York, presentaron datos preliminares de Fase I de una nueva vacuna experimental (BNT122) contra el cáncer de páncreas.

El ensayo de fase I lo está llevando junto a su socio Genentech que pertenece al gigante Roche. Concretamente, están estudiando el autogen cevumeran (BNT122) de inmunoterapia específica de neoantígeno individualizada basada en ARNm (iNeST) en combinación con Tecentriq de Genentech (atezolizumab), un inhibidor del punto de control inmunitario anti-PD-L1 y quimioterapia. Los pacientes en el estudio han logrado reseca su adenocarcinoma ductal pancreático (PDAC). Es decir, la inyección funcionó para impulsar la respuesta inmune para algunos participantes.

“A diferencia de otras inmunoterapias,

estas vacunas de ARNm parecen tener la capacidad de estimular las respuestas inmunitarias en pacientes con cáncer de páncreas. Estoy muy entusiasmado con el desarrollo. Los primeros resultados sugieren que si tiene una respuesta inmune, puede tener un mejor resultado”, explicó Balachandran. El ensayo se produjo después de que los investigadores descubrieran que los pacientes con cáncer de páncreas que sobreviven a largo plazo después de la cirugía tenían una gran cantidad de células inmunitarias que trabajan para ayudar a combatir el cáncer.

Los investigadores reclutaron a 19 pacientes que se sometieron a cirugía para extirpar el cáncer y enviaron muestras de tumores a BioNTech en Alemania. Allí, el equipo pudo formular una vacuna individualizada para cada paciente que luego se administró por vía intravenosa, y los pacientes también recibieron tratamiento con inmunoterapia. Las vacunas funcionan mediante el uso de un código genético del tumor que enseña a las células del cuerpo a crear una proteína para desencadenar una respuesta inmunitaria; una tecnología que se ha usado en la vacuna Covid de Pfizer.

Los primeros datos demostraron un perfil de seguridad favorable e indicaciones

alentadoras de actividad clínica. Es por eso que hoy BNT122 se está desarrollando en múltiples indicaciones de tumores sólidos. Los datos presentados en la reunión de los 19 pacientes que se sometieron a cirugía, indican que recibieron la droga atezolizumab. De ellos, 16 recibieron BNT122 9,4 semanas después de la cirugía. La terapia fue bien tolerada, y solo uno desarrolló fiebre e hipertensión de Grado 3 relacionadas con la vacuna. La terapia indujo una respuesta de células T específica de neoantígeno de novo en la mitad de los pacientes a partir de niveles previamente indetectables. Y en una mediana de seguimiento temprana a los 18 meses, los pacientes con la respuesta inmunitaria de novo mostraron una supervivencia sin recurrencia (SSR) significativamente más larga en comparación con los pacientes sin respuestas inmunitarias inducidas por la vacuna.

“Con solo menos del 5% de los pacientes que responden a las opciones de tratamiento actuales, el PDAC es uno de los cánceres con mayor necesidad médica no cubierta”, afirmó el doctor Özlem Türeci, MD, cofundador y director médico de BioNTech. “Estamos comprometidos a asumir este desafío aprovechando nuestra investigación de larga data en vacunología del cáncer y estamos tratando

de abrir nuevos caminos en el tratamiento de tumores tan difíciles de tratar. Los resultados de este estudio de fase I son alentadores. Esperamos seguir evaluando estos primeros resultados en un estudio aleatorizado más amplio”, agregó.

Las inmunoterapias iNeST son tratamientos individualizados contra el cáncer que se enfocan en el tumor único del paciente. Contienen ARNm farmacológicamente optimizado sin modificar que codifica hasta 20 neoantígenos específicos de pacientes que se identifican a través de la secuenciación de próxima generación en tiempo real y el descubrimiento bioinformático de neoantígenos. Los neoantígenos son proteínas producidas por células cancerosas que son diferentes de las proteínas fabricadas por células sanas. Luego, el ARNm se inserta en la formulación de administración de lipoplex de ARN intravenoso patentada por la compañía.

Aunque el ensayo fue pequeño, el Chris MacDonald, jefe de investigación de Pancreatic Cancer UK, dijo que era “realmente emocionante ver este progreso en un cáncer tan desatendido durante tanto tiempo”. Y agregó que la vacuna podría ser una “nueva arma vital contra el cáncer común más letal”.

En abril, BioNTech presentó datos en la conferencia de la Asociación Estadounidense de Investigación del Cáncer (AACR) de 2022 que describe otra de sus terapias experimentales contra el cáncer, BNT211. Es una terapia de células CAR-T para pacientes con tumores sólidos avanzados. BNT211 tiene una combinación de dos productos farmacéuticos: una terapia autóloga de células CAR-T dirigida al antígeno oncofetal Claudin-6 (CLDN6) y una vacuna de ARN amplificador de células CAR-T codificante de CLDN6 (CARVac) que utiliza la tecnología mRNA-lipoplex

de la compañía. Los datos presentados fueron de 16 pacientes que recibieron la terapia, algunos solo con CLDN6 CAR-T y otros combinados con CARVac.

En ese estudio, las indicaciones incluyeron cáncer de testículo, cáncer de ovario, cáncer de endometrio, cáncer de las trompas de Falopio, sarcoma y cáncer gástrico. Ambos grupos demostraron que la terapia fue bien tolerada y mostró una actividad clínica alentadora. Hubo algunos efectos secundarios, como el síndrome de liberación de citoquinas, que fue manejable, y leves indicaciones de toxicidad pancreática. Türeci, en ese momento, dijo: “Ver los primeros efectos antitumorales incluso con la dosis más baja de células CAR-T en esta población de pacientes muy pretratados es realmente notable y apunta al potencial de nuestro diseño CAR y nuestro enfoque CARVac”.





NUEVO AUMENTO EN EL VALOR DE LOS HONORARIOS DE SAMI-OSMECON

Continuando con la recomposición en los valores de los Honorarios Médicos, la Comisión Directiva del Círculo Médico de Matanza ha decidido que a partir del 01/05/2022 el valor de las consultas médicas, independientemente del plan del afiliado, tendrán un **aumento del 25%** para MEDICOS SOCIOS.

También se otorga un **aumento del 25%** a los honorarios que se les abona por liquidación a todas las LICENCIATURAS.

COMISIÓN DIRECTIVA



Estimado/a Afiliado/a:

Nos ponemos en contacto para mantenerte informado sobre el nuevo protocolo en torno al Covid-19 dispuesto por el Ministerio de Salud de la Nación como consecuencia del incremento de los casos positivos.

Deberás considerar, de acuerdo a la siguiente clasificación, los criterios de aislamiento que rigen a partir de este momento:

- **Contacto estrecho asintomático con esquema de vacunación completo:** Aislarse durante los primeros 5 días y los 5 días siguientes maximizar cuidados y minimizar contactos de riesgo. **NO ES NECESARIO REALIZAR UN HISOPADO.**
- **Contacto estrecho asintomático sin vacunarse o con el esquema de vacunación incompleto:** Aislarse durante 10 días, desde el momento del último contacto confirmado.
- **Caso confirmado con esquema de vacunación completo:** Aislarse durante 7 días y en los 3 días siguientes reforzar los cuidados preventivos.
- **Caso confirmado sin vacunarse o con el esquema de vacunación incompleto:** Aislarse durante 10 días.

Se considera que contás con esquema de vacunación completo cuando recibiste la segunda dosis o el refuerzo al menos 5 meses antes.

En caso de tener hisopado positivo, para que podamos realizar tu seguimiento envía un mail a **atencionalafiliado@samiosmecon.com.ar**, con tu N° de afiliado y tu DNI.

En caso de atención médica en domicilio, por presentar síntomas que realmente lo requieran, debes comunicarte con Interzonas al 4454-0888, 4655-4448, 4652-2111 y 4652-3334.

Atte
Sami Osmecon Matanza

Dr Roberto Alejandro Boyd

Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología
Cirugía de Columna
Medicina del Dolor
Bloqueos.

Tratamientos para el dolor con Plasma rico en Plaquetas



Consultorios: D.I.M.: Av. Rivadavia 14.252 y Belgrano 136 - Ramos Mejia Tel. 5554-8888
Informes: 11-5860-6314 / uk.boyd2001@yahoo.co.uk



INTERZONAS

**SERVICIO INTEGRAL
DE AMBULANCIAS
EMERGENCIAS MEDICAS**

Traslados en
unidades
comunes,
con medicos y de
Alta Complejidad



Av. Crovara 989 - Villa Madero
Tel: **4454-0888** / **4655-4448**
4652-3334 / **4652-2111**



**CLÍNICA
CRUZ
CELESTE**

Se solicita médico de Piso
Para trabajar de lunes a viernes
por la mañana

Informes: 7078-3838
rrhh@cruzcelestecom

VENTANA DEL JUBILADO

EL BOLETÍN DEL CÍRCULO MÉDICO TIENE ÉSTE ESPACIO PARA QUE LOS MÉDICOS JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS PUEDAN EXPRESARSE A TRAVÉS DEL MISMO, CONTÁNDONOS SUS EXPERIENCIAS, INQUIETUDES, RELATOS O COMENTARIOS YA SEAN DE TIPO CULTURAL O GENERAL QUE CONSIDEREN DE INTERÉS PARA SER PUBLICADO. ESTA ACTIVIDAD NOS PERMITIRÁ A LOS MÉDICOS ACTIVOS DISFRUTAR DE LOS RELATOS DE NUESTROS MAYORES. EN CASO DE INTERÉS, COMUNÍQUESE CON LA SRA. NATALIA. biblioteca@cirmedmatanza.com.ar Ó AL 4469-6600 INT. 131

ACTIVIDADES DE “LA CASA DEL JUBILADO”

TACUARI 345 – R. MEJÍA

REINICIO DE ACTIVIDADES. EL CENTRO DE MEDICOS JUBILADOS (CE.ME.JU.MA) COMIENZA CON LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES, DESDE EL MES DE MARZO 2022.

CURSO DE ITALIANO:

A cargo de la Profesora Silvana Lapenta.
Informes: 11-5499-9180 / 11-6880-1037
(Informe si es SOCIO de CEMEJUMA)

TALLER DE NARRATIVA:

jueves 15 hs., coordinado por la señora Cora Medina.

TALLER DE REFLEXIÓN:

Inicia 15/07: Tercer viernes de cada mes 14 hs.

CURSO DE PINTURA:

Coordinado por la Dra. Clara Brunsteins.
viernes de 16 a 17.30 hs. Informes e Inscripción: cbbrunst@ciudad.com.ar / 15-4421-3907

CINE DEBATE:

19/07 a las 14.30 hs. Continuando el 3º martes de cada mes.

INFORMES SOBRE ACTIVIDADES DE CE.ME.JU.MA :

Informes sobre actividades de CE.ME. JU.MA: 4654-4237 ó Fortunata Matina matina07@gmail.com / Dr. Luis Saimon l556saimon@gmail.com / Dr. Raul Baracchini raulbaracchini@gmail.com

ASESORA PREVISIONAL

El Círculo Médico de Matanza cuenta con el servicio de asesoramiento para los jubilados de la entidad y los profesionales activos.

Se trata informar acerca de pases de una Caja a otra, unificación, etc. y de aclarar las condiciones actuales en que se encuentran las Cajas de Jubilaciones.

Nuestra asesora es la Sra. Matina Fortunata que tiene su oficina en la nueva “casa del médico jubilado” en la calle: Tacuarí 345, de lunes a vienes de 11 a 15 hs., puede contactarse con ella vía e-mail: matina07@gmail.com ó tel 4654-4237 ó 15-4078-2414.



Nacimos en los cuarenta. Crecimos en los cincuenta y nos educamos y ligamos en los sesenta. Nos casamos por los setenta. Descubrimos el mundo en los ochenta. Nos aventuramos en los noventa. Nos estabilizamos en los dos mil. Nos hicimos más sabios en los dos mil diez y entramos de pie en los dos mil veinte.

Entonces, resulta que hemos vivido en... OCHO décadas diferentes. DOS siglos diferentes. DOS milenios diferentes...

Hemos experimentado desde el teléfono hasta la videollamada y el Youtube, desde los discos de vinilo, hasta las descargas digitales. De las cartas escritas a mano o a máquina al correo electrónico y el WhatsApp.

Vimos la carta de ajuste de TV en blanco y negro, y luego a colores.

Conocimos los primeros ordenadores y sus discos de memoria básicos y ahora dominamos los gigas.

Empezamos con pantalones cortos, a largos, campana, pasamos a través de los pantalones pitillo y nos quedamos en medio.

Esquivamos la gripe y afrontamos el COVID-19.

Anduvimos en patines o bicicletas y viajamos en tren de vapor, y ahora cogemos el avión y esperamos el SpaceX de Elon Musk para ir a Marte como turistas.

Sí, claro que pasamos por mucho más... ¡Qué gran vida hemos tenido!

Nos podrían calificar de "exennials" o "generación cruzada" que tuvo una niñez analógica y una edad adulta digital: somos una especie de "Hevistodetodo".

Literalmente, nuestra generación ha vivido y presenciado mucho más que ninguna otra en cada dimensión de la vida...

Es nuestra generación la que literalmente ha dado un nuevo paradigma a la palabra "CAMBIO".

Los mejores deseos, a todos los miembros de una generación muy especial, que fue, es, y será ÚNICA, jamás ninguna como la nuestra. Continuemos viviendo nuestras vidas al máximo.

Vive y disfruta de cada segundo.

IOMA

ESTIMADO COLEGA

A efectos de facilitar, al menos en parte, la continuidad de la atención de nuestros pacientes afiliados al IOMA, las Entidades nucleadas en la FEMECON, han habilitado los siguientes procedimientos:

IOMA:

Aún la agenda IOMA-FE.ME.CON. que se iba a poner en práctica a partir del 1º de abril, que incluyen entre otros ítems la receta digital, la historia clínica y un aumento del 30%, según reglas a cumplir no se pudo efectivizar porque no se encuentran operativas en el IOMA las herramientas informáticas a utilizar.

CONSULTA VIRTUAL:

Siendo de público conocimiento la amplia apertura de las actividades, a partir del 1º de mayo 2022, **NO SE RECONOCERÁN LAS CONSULTAS "VIRTUALES"**, salvo justificadas excepciones.

PRÁCTICAS AMBULATORIAS

La Totalidad de las prácticas ambulatorias se validarán por vía electrónica, no requiriéndose en ningún caso la concurrencia del paciente u otros, para ninguno de los trámites que realizaba en nuestros centros de atención. Esta modalidad incluye también IOMA/FEMEBA.

PRESCRIPCIÓN DE PRÁCTICAS DE DIAGNÓSTICO COMPLEMENTARIO

Podrán hacerse por foto enviada al prestador (Ejemplo: Diagnóstico x Imágenes) o al paciente.

A.C.O.S.



OBRA SOCIAL PODER JUDICIAL

ELIMINACIÓN DE BONOS:

Nos dirigimos a Uds. con el fin de hacerles llegar la Resolución N° 316/2022 recibida de OSPJN en relación al “Nuevo Procedimiento de Validación de Afiliación Activa” a través de la EXTRANET.

Dicha modificación busca eliminar el uso de Bonos emitidos por la Obra Social, autorizando únicamente los que ya fueron emitidos por la misma, a la fecha de emisión de la presente Resolución.

1. La validación se hará en el momento de la consulta o prestación. Se deberá ingresar a la EXTRANET-OSPJN (<https://www.ospjn.gov.ar/Servicios;Extranet;Proveedores>), y completar el usuario y contraseña de la Entidad Primaria a la que pertenece el profesional actuante.
2. Aparecerá la opción de “consulta de afiliado” y allí se completará la información solicitada, ingresando el N° de Afil. y seleccionando una prestación (solamente es informativo).
3. Seleccionar “Buscar” y el sistema validará si el afiliado está “activo” y mostrará el “código” que deberá ser registrado en el RP del profesional actuante. Se volcarán además los datos del afiliado (nombre y apellido, número de afiliado con la barra), datos del profesional (con firma y sello), número de prestador (de la entidad primaria), la leyenda OSPJN, firma del afiliado, diagnóstico y fecha.

Usuario: lgomez@cirmedmatanza.com.ar

Contraseña: ospj429

Las validaciones deben realizarse en el momento en que se presenta el paciente a la consulta/prestación y el código único de validación generado debe indicarse de forma clara, tanto

en las planillas “Detalle de Prestaciones” (CABA) como en las constancias de atención (INTERIOR).

En las prácticas realizadas en el momento de una consulta médica podrán utilizar el mismo código de validación.

PAUTAS TECNICAS PARA PRESCRIPCION DE MEDICAMENTOS:

La prescripción de medicamentos se llevará a cabo en recetarios membretados individuales o Institucionales y deberá contener:

- Fecha de confección
- Nombre y apellido del paciente
- Leyenda de la Obra Social: OSPJN
- N° de afiliado COMPLETO que incluya la /...
- Medicamentos: indicar cantidad en número y letra
- Firma y sello del profesional
- N° de prestador del profesional

Toda receta o prescripción médica podrá efectuarse expresando el nombre genérico del medicamento o en su defecto el nombre comercial del mismo seguida de forma farmacéutica y dosis/unidad, con detalle del grado de concentración.

En cada receta se podrán prescribir hasta 3 (tres) medicamentos, de cualquier tamaño y hasta dos envases de uno de los tres.

En el caso de ser 2 envases de cualquiera de los 3. Se deberá consignar la leyenda: “TRATAMIENTO PROLONGADO” o abreviaturas, TRAT. PROL., por ejemplo.

NO SE ACEPTA LA FORMA: TP.

OPDEA

Opdea envía un modelo de credencial virtual, que se utilizará a partir del 1° de enero. La credencial plástica por excepción se prorroga hasta el 31 de marzo, por lo cuál hasta esa fecha coexistirán ambas credenciales.

IOMA

VALORES ACTUALES:

Consulta "Básica" **\$604,27**

Consulta "B" **\$653,29**

Consulta "C" **\$716,82**

CO-SEGURO A CARGO DE IOMA:

Co-seguro consulta básica **\$112**

Co-seguros Consulta "B" **\$190**

Co-seguros Consulta "C" **\$290**

Co-seguros Prácticas **\$190**

NUEVOS VALORES DE OBRAS SOCIALES

OSDE

NUEVOS VALORES

(vigencia 01/04/2022)

Consulta médica **\$675,79**

BANCO PROVINCIA

(vigencia 01/06/2022)

Categoría BAS **\$1.060.-**

Categoría B **\$1.184.-**

Categoría C **\$1.383.-**

OSPEPBA

(vigencia 01/06/2022)

Categoría BAS **\$956.-**

Categoría B **\$1.008.-**

Categoría C **\$1.008.-**

INSTRUCCIONES PARA REEMPADRONAMIENTO

Estimado Colega:

Le informamos que se encuentra disponible la planilla para el Reempadronamiento de médicos prestadores del Convenio IOMA - FEMECON.

La misma es indispensable para continuar prestando servicios a los afiliados de IOMA y facturar sus honorarios a través de nuestra Entidad.

Adjuntamos instructivo para la confección del formulario disponible en el sitio oficial de FEMECON.

1- Ingresar al sitio oficial de FEMECON: <https://femecon.com>

2- En la página oficial, en la parte inferior se encuentran los banners referidos a IOMA.



3- Dar click en el banner señalado con la flecha roja, **“Reempadronamiento IOMA”** para acceder.

4- Completar la **“PLANILLA DE ADHESIÓN DE PROFESIONALES”**; al tildar el casillero **“He leído y**

aceptado las condiciones de adhesión” habilita el botón **“ENVIAR”**

5- Al dar click al botón **“ENVIAR”** se guardan en la base de datos, todos los datos que cada médico cargue en la aplicación, simultáneamente se produce el envío del formulario por Email a tres destinatarios:
a) FEMECON.
b) A la entidad primaria a la que pertenece.
c) Al Profesional, para que conserve copia de la planilla de adhesión.

6- Para modificación y/o actualización de la información ingresada, se debe realizar dando click en el banner señalado con la flecha verde **“AUTOGESTIÓN-ACTUALIZACIÓN DE DATOS”**. Ingresando el N° de CUIT y MATRICULA, se accede a la base de datos para la modificación y/o actualización. Al enviarlo la información es recibida por FEMECON y la Entidad Primaria a la que pertenece.

IOMA

NUEVO SITIO PARA VALIDACIÓN DE PRESTACIONES

Informamos que las prestaciones a los afiliados de IOMA se deben realizar a través de: **autorizaciones.femecon.com**
Asimismo continúan las mismas claves de acceso: usuario y contraseña que contaba con el sistema anterior



RECETAS ESPECIALES
LENTES DE CONTACTO
OPTICA COMPUTARIZADA

Moreno 42 Ramos Mejía
☎ 4658-7415
www.opticamorenom.com.ar

Descuentos para afiliados de SAMI / OSMECON:


- * ARMAZONES Y CRISTALES RECETADOS 25%
- * LENTES DE CONTACTO BLANDOS Y FGP CONVENCIONALES 25%
- * SOLUCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LENTES DE CONTACTO 10%
- * ANTEOJOS PARA EL SOL 10%




PUPILENT
Sinónimo en lentes de contacto

Av. Rivadavia 14130 

Teléfono: 4656-4920 

pupilentramosmejia@hotmail.com.ar 

pupilent ramos mejia 

- ARMAZONES Y CRISTALES RECETADOS 25%
- LENTES DE CONTACTO BLANDOS Y FGP CONVENCIONALES 25%
- ANTEOJOS PARA EL SOL 10%
- LENTES DE CONTACTO DESCARTABLES O DE REEMPLAZO FRECUENTE PROGRAMADO 10%
- SOLUCIONES PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LENTES DE CONTACTO 10%
- AUDIOLOGÍA 10%

Descuentos para afiliados de SAMI / OSMECON. Estos descuentos aplican con pago de contado, efectivo o con tarjeta de débito o crédito en 1 pago

Sobre la resol. 1033/22 del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Pcia. de Bs. As.:



Bs As, 16 de junio de 2020

Ref: Resolución 1033/2022 CSCMPBA

Sr Presidente del IOMA

Dr Homero Giles

S/D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud, a fin de remitirle adjunto la notificación realizada a los médicos que integran nuestro universo prestador para ese loma, emitida por nuestra Federación y vehiculizada a través de nuestras Entidades Primarias.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para transmitirle algunas consideraciones respecto de la Resolución de marras.

En primer término, habiendo sido emitida por el Consejo Superior del Colegio de Médicos, es de exclusiva responsabilidad de esa Organización y carece de cualquier injerencia en las relaciones contractuales que vinculan a ese loma con nuestra Federación.

Forma parte de nuestras irrevocables convicciones el respeto a rajatabla de los compromisos asumidos, y en nada son susceptibles de ser condicionados por decisiones en ajenidad a las partes firmantes del convenio.

No obstante debemos señalar que dichas iniciativas lamentablemente prosperan en gran parte, como fruto del descontento generalizado respecto de las condiciones del trabajo médico.

En ese orden, debemos señalar que compromisos ya largamente asumidos por el Instituto, que reconocemos como un esfuerzo en pos de mejorar las condiciones referidas, yacen en una dilación que resulta gravosa para el normal desenvolvimiento institucional y el vínculo con los profesionales que representamos, que ven frustradas las expectativas de mejora por las que todos nos hemos comprometido.

Esta, y ninguna otra razón es la que nos anima una vez más, a solicitarle respetuosamente implementar con carácter de prioritario los mecanismos para dar cumplimiento a lo oportunamente comprometido en término de valores de honorarios, incentivos y adecuación de las remuneraciones a las circunstancias económicas actuales.

Va de suyo que las condiciones actuales nos exigen respuestas inmediatas, y en ese marco estamos convencidos que las actitudes individualistas y extemporáneas en nada contribuyen a la solución de problemas colectivos.

Mantenemos nuestra histórica vocación de encontrar caminos comunes para la resolución de la acuciante problemática que enfrentamos. Y justamente en honor a ello advertimos que para sostener ese temperamento, necesitamos respuestas oportunas para contener el colectivo que representamos y continuar siendo orgullosamente parte del Sistema.

Lo contrario significará abrirle el paso a oportunistas e irresponsables para quienes la atención médica podrá ser mejor o peor negocio, pero nunca un compromiso visceral como lo es para nuestras Instituciones.

Atentamente,
Dr Edmundo Filippo

Dr Roberto Scarsi

IMPORTANTE

INFORMAMOS A NUESTROS COLEGAS QUE LA RESOLUCIÓN 1033/22 DEL CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE BS AS, POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL MÓDULO GASTO OPERATIVO DE CONSULTORIO (G.O.C.) POR VALOR DE \$1000, NO ES APLICABLE A LOS CONVENIOS CON OBRAS SOCIALES QUE SE FACTURAN A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES MÉDICAS, COMO ASI TAMPOCO A LOS PREPAGOS GREMIALES.

CORRESPONDE ACLARAR QUE LOS CONVENIOS QUE NOS VINCULAN CON LAS ORGANIZACIONES MENCIONADAS, NO CONTEMPLAN DICHO MÓDULO, POR LO QUE COMO CUALQUIER OTRO COBRO EXTRA CONTRACTUAL SERÍA PASIBLE DE SER SANCIONADO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN CADA CONTRATO.

CONSEJO DIRECTIVO FEDERACIÓN MÉDICA DEL CONURBANO



info@ismedioambiente.com / Instituto Superior del Medio Ambiente

MEDIO AMBIENTE, FECHAS DESTACADAS / JULÍO

A principio de mes, el día 3 es el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico. Ocasión para tomar medidas en relación a la problemática del plástico. El 7 de julio es el Día Internacional de la Conservación del Suelo. Ocasión que ayuda a llamar la atención sobre este aspecto que, en

ocasiones, pasa desapercibido.

Para cerrar el calendario de julio, el 26 de julio es el Día Internacional de la defensa del Ecosistema Manglar. Según la FAO, en los últimos 40 años han desaparecido más del 50% de los manglares del mundo.

Días Mundiales o internacionales de... **Calendario Ambiental 2022** 

ENERO	26 EDUCACIÓN AMBIENTAL 28 REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2	FEBRERO	2 HUMEDALES 12 DÍA DE DARWIN 21 GUÍA DE TURISMO	MARZO	3 VIDA SILVESTRE 5 EFICIENCIA ENERGÉTICA 21 LOS BOSQUES 22 EL AGUA 23 LA METEOROLOGÍA 26 LA HORA DEL PLANETA	ABRIL	7 LA SALUD 22 DE LA MADRE TIERRA 27 CONCIENCIACIÓN SOBRE EL RUIDO
MAYO	14 AVES MIGRATORIAS 17 EL RECICLAJE 20 LAS ABEJAS 21 RED NATURA 22 DIVERSIDAD BIOLÓGICA 24 PARQUES NATURALES	JUNIO	3 LA BICICLETA 5 MEDIO AMBIENTE 8 OCÉANOS 17 LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN 21 DEL SOL 28 DEL ÁRBOL	JULIO	3 LIBRE DE BOLSAS DE PLÁSTICO 7 CONSERVACIÓN DEL SUELO 26 DEFENSA DEL ECOSISTEMA MANGLAR	AGOSTO	9 POBLACIONES INDÍGENAS 29 CONTRA LOS ENSAYOS NUCLEARES
SEPTIEMBRE	7 DEL AIRE LIMPIO POR UN CIELO AZUL 16 PRESERVACIÓN DE LA CAPA DE OZONO 22 SIN COCHES 27 TURISMO 29 MARÍTIMO MUNDIAL	OCTUBRE	3 HÁBITAT 4 LOS ANIMALES 8 DE LAS AVES MIGRATORIAS 13 REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES 18 PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA 24 CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	NOVIEMBRE	6 PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA GUERRA Y LOS CONFLICTOS ARMADOS 25 NO COMPRAR NADA (BND BUY NOTHING DAY)	DICIEMBRE	3 NO USO DE PLAGUICIDAS 5 EL SUELO 5 VOLUNTARIADO 11 LAS MONTAÑAS

*LAS DECISIONES DE LOS DÍAS DESTACADOS SON DE LA ONU Y A CRITERIO PERSONAL DEL ISM



Círculo Médico de Matanza

Estimado/a Doctor/a

**Recibimos la siguiente información
del Colegio de Médicos de la Pcia. de Bs. As. Distrito III:**

Morón, 27 de Junio de 2022

Al Sr. Presidente del
Círculo Médico de Matanza
S / D

Por la presente, informamos a usted, que en la Asamblea Anual, realizada el 16 de Junio del corriente, se ha establecido el valor de la Matrícula para el Ejercicio 2022/2023.

A continuación detallamos los planes de pagos según las distintas categorías:

• MÉDICOS MATRICULADOS:

3 Cuotas de \$ 12.000.- / 12 Cuotas de \$ 4.500.-

• MÉDICOS MAYORES DE 65 AÑOS:

3 Cuotas de \$ 8.000.- / 12 Cuotas de \$ 3.000.-

**Confirmar por este medio la adhesión al nuevo Ejercicio 2022/2023
especificando la cantidad de cuotas, apellido y nombre y Matrícula Provincial.**

Saludos cordiales.

1º TORNEO NACIONAL de GOLF

CÓRDOBA
— 4 5 y 6 —
DE SEPTIEMBRE

PARA MÉDICOS e INVITADOS

- EL TERRON GOLF CLUB
- EL POTRERILLO DE LARRETA
- VALLE DEL GOLF CLUB

FEMEBA
FEDERACIÓN MÉDICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

☎ 2215541418 .Prof.Maku
🌐 www.femeba.org.ar
✉ deportes@femeba.org.ar


COMRA
CONFEDERACIÓN MÉDICA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

☎ Tel (011) 4383-8467
🌐 www.comra.org.ar
✉ deporteycultura@confederacionmedica.com.ar

EDITORIAL

PABLO NERUDA

Si me preguntan qué es mi poesía, dijo Pablo Neruda: "Debo decirle no sé; pero si le preguntan a mi poesía, ella les dirá quién soy yo"

Así inicio un recital en 1943, Pablo Neruda nacido en Parral Chile en 1904 y fallecido en Santiago en 1973; recibió el Premio Nobel de Literatura en 1971. Fue uno de los máximos exponentes de la Literatura Ibero americana, traducido a vastos idiomas y leído en todos los continentes.

Su verso claro y emocionado perdura en la mente de sus lectores. Supo hablarle al amor y a la guerra, en sus poesías románticas y en su canto a la libertad del hombre. Su peculiar estilo influyó a escritores contemporáneos y venideros, tal la magnitud de su prolífica obra. En 1960 escribió en el prólogo a la conmemoración del millón de ejemplares vendidos: "Por obra del curioso destino, los Veinte Poemas de Amor, continúa siendo un libro de aquellos que se aman. Por un milagro que no comprendo, este libro

atormentado ha mostrado el camino de la felicidad a muchos seres. ¿Qué otro destino espera el poeta para su obra?" Este libro logró entonces, la mayor aceptación popular y el más profundo calor emocional.

En otra de sus poesías del libro: "El hondero entusiasta" " Llénate de mí" dice:

"Libértame de mí. Quiero salir de mi alma.

Yo soy ésto que gime, ésto que arde, ésto que sufre.

Yo soy ésto que ataca, ésto que aúlla, ésto que canta.

No, no quiero ser ésto.

Ayúdame a romper estas puertas inmensas.

Con tus hombros de seda destierra estas anclas.

Así crucificaron mi dolor una tarde."

Pablo Neruda perdurará en nuestra mente y en nuestras bibliotecas mientras pensemos.

*DR. CARLOS A. FIOCCHI.
COORDINADOR DEL TALLER LITERARIO
DEL CÍRCULO MÉDICO DE LA MATANZA.*

MI LUGAR

POR IRMA GONZÁLEZ FRIZZERA

*Murmullos de pájaros en la arboleda,
ramilletes de cantos en las floridas ramas
ciega de luz se desnudó la luna,
añorando su presencia llega la mañana.
Como rayos rugientes van penetrando al alba,
es un lugar sencillo... casi nada,
donde unos libros reposan sobre la cama
y una libreta para mis notas los acompañan.
En la pared colgado... un espejo viejo,
en la mesa sólo el café y el pan caliente recién
hecho.*

*El corazón llora siempre en silencio.
Y como potro salvaje esto me alcanza,
cabalgo en ilusiones y remembranzas.
En el hogar crepitan lenguas de fuego
que entibian mis raíces y pensamientos,
que estuvieron aquí y están conmigo,
no hay pasados no hay olvidos..
Es mi lugar, ESTE es mi sitio.*

QUERER Y AMAR

POR IRMA LEONE

*Dos palabras.
¿Iguales?
¿Distintas?
Sinónimos.
Algunos las diferencian.
Yo digo ¡te quiero!
¡Te quiero, te quiero!
y mil veces ¡te quiero!
Nunca te diré "te amo".
No lo sé decir
¡Te quiero!
como a la luz de la mañana,
como al aire que respiro,
como a las noches sin insomnio
mojadas de luna y cantos de grillos.
¡Te quiero!
por las melodías que juntos entonamos,
por los boleros que bailamos,
por tu ternura, tus besos y caricias,
por tu suave voz susurrándome al oído.
Por éstas y muchas cosas más
¡Te quiero!*

DUNA Y POESÍA

POR DR. CARLOS FIOCCHI

*Un sol ausente sucumbe bajo las olas,
contra el crepúsculo del golfo.*

*Estridor de piedras navegan el abismo.
El viento hamaca acantilados de roca
provocando espuma que pincela olas y crestas.*

*Caracolas en la playa reciclan extrañas melodías
menos olvidadas que distantes en la orilla
porque aún vibran en mis oídos.*

*Es la bruma en el espejo del tiempo.
Es el recuerdo del infinito,
esencia de un presente que se esfuma.*

*La duna estremece la nostalgia,
la página en blanco empieza a poblarse,
merced al pincel del poeta
que se desliza entre palabras.*



Servicio de Resonancia Magnética Digital

10 Resonadores de Alto Campo.
Más amplios y rápidos.
Excelente comodidad.

Todos los estudios incluyendo:
Resonancia cardíaca.
Resonancia mamaria.
Artro resonancia.
Resonancia neurológica funcional.
Resonancia de Alta Resolución de próstata.